ACTA DE PRORROGA

CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2014

"CONTRATACIÓN DE RECARGA DE EXTINTORES"

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de julio del 2014, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la oficina del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social ubicado entre las calles Iturbe N°175 Esq. Eligio Ayala; la Sra. Jessica Raquel Berino Peña y el Econ. José Piraino, Técnicos de la U.O.C.; a los efectos de dejar sentado que habiendo pasado el tiempo límite de presentación de las ofertas para la Contratación Directa Nº 10/2014 ***"Contratación de Recarga de Extintores",*** *han respondido a la convocatoria 2 (dos) empresas invitadas por medio de carta de invitación y ninguna por medio de las correspondientes publicaciones en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por lo que se determina prorrogar el llamado ----------*

En consecuencia, esta Unidad Operativa de Contrataciones, atendiendo a lo dispuesto en la Resolución N° 805/09, por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa, cuando no se presentara el mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" para evaluar y realizar la adjudicación, se establecerá una nueva fecha de presentación y apertura de ofertas considerando que solo puede realizarse la adjudicación después de que la convocante demuestre efectivamente haber agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes.----------

En ese sentido, la prorroga será instrumentada como adenda, la que irá acompañada del presente acta y la nueva fecha fijada será cinco de agosto del 2014 en el mismo horario establecido en la Carta de Invitación, pudiendo convocar a otros potenciales oferentes. ----------

Así mismo se deja constancia que el sobre cerrado presentado por la firma REGIMIENTO 8 S.A. fue entregado en el acto a su representante el Sr. Luis Enrique Duarte con C.I. 4.001.029 y el sobre presentado por la firma FIRE MASTER S.A. permanecerá cerrado hasta la próxima apertura o en espera a ser retirado.----------

No habiendo otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 09:40 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-------

Srta. Jessica R. Berino
Técnica de la U.O.C.
SINAFOCAL/MJT

MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
COORDINACION UOC
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SINAFOCAL

Econ. José Piraino
Técnico de la U.O.C.
SINAFOCAL/MJT

Sr. Luis Enrique Duarte
REGIMIENTO 8 S.A.